

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (12 de febrero del 2020)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
R. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:20 am, del día miércoles 12 de febrero del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 03-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Gover Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zarate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente seis Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, proceda usted a dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:20 am, del día 12 de febrero del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 03-2020.

AGENDA:

- Informe verbal del Director de la Dirección Regional de Educación Tumbes y de los directores de la UGEL Tumbes, UGEL Zarumilla y UGEL Contralmirante Villar, sobre los siguientes puntos:
 - Contratación de docentes.
 - Distribución de los materiales.
 - Declaración de gastos registrados por las instituciones educativas.
- Informe verbal del Jefe de la Oficina Regional de Logística y Servicios Auxiliares, sobre todo lo relacionado a las deudas por servicios de terceros brindados en el año 2019.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

1. Informe verbal del Director de la Dirección Regional de Educación Tumbes y de los directores de la UGEL Tumbes, UGEL Zarumilla y UGEL Contralmirante Villar, sobre los siguientes puntos:

- Contratación de docentes.**
- Distribución de los materiales.**
- Declaración de gastos registrados por las instituciones educativas.**

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

El motivo de citarlos a esta Sesión como ya lo había coordinado con el Director de Educación, era un tema que se dio en el Muni Educativo en Lima, sobre unos índices mostrados acerca de cómo estaban ciertos aspectos de la educación en Tumbes; veíamos que uno era la contratación docente, distribución de materiales que se podría decir que Tumbes estaba en los primeros puestos porque habíamos quizás logrado la meta y eso lo compartí aquí en el Consejo porque en ese momento estábamos al 98% si mal no recuerdo y lo otro es la declaración de gastos registrados por las instituciones educativas, de esos tres quisiera que empecemos por contratación docente que es el primer punto, ver al día de hoy en qué porcentaje vamos de avance en las tres provincias y así sucesivamente con cada uno de los puntos indicados, porque de alguna u otra forma el lema que se maneja nivel Nacional es hagamos del Perú una mejor escuela y es lo que queremos replicar aquí en nuestro departamento, que hagamos de Tumbes una mejor escuela garantizando en su 100% la contratación docente en todas las instituciones de Tumbes, la distribución de materiales también en su 100% y de ahí lo que queda que es la rendición de gastos registrados en cada una de las instituciones educativas.

Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA – Director de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Con relación al primer punto de la contratación oportuna de los docentes, también se suma la contratación oportuna del personal auxiliar, todo esto se hace en el marco del buen inicio del año escolar el día 16 de marzo que nosotros vamos a iniciar las clases, igual tendrá que hacer un espacio novedoso, impresionante, que haga ver a la Región y al país que los tumbesinos si estamos en condiciones de hacer un buen inicio del año escolar y para ello hay que hacer un sin número de actividades para poder llegar en las condiciones necesarias para iniciar el año escolar, no hay que perder de contexto en que ese día vuelven a clases todos los estudiantes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

que son de la escuela pública, eso significa que el primer día del mes de marzo inician los particulares y ya tenemos un primer inicio porque ellos igual son parte del sistema, por lo tanto hay que atenderlos.

Entonces, para llegar a marzo nosotros hemos tenido que haber contratado todos nuestros docentes, a nuestros auxiliares, al personal administrativo, de servicio y ahí ya nos damos cuenta que tenemos problemas, porque con relación al tema de la contratación a docentes según este reporte de hace unos días que tenemos estamos en el 76.4%, pero igual esto hasta ayer tiene que haber subido más o menos a un 90% porque ya todas las comisiones han terminado incluyendo los CETPRO que eran los últimos que estábamos contratando, no estamos al 100% porque hay algunas plazas que están por ahí como por ejemplo la mía, hay cosas que ajustar de tipo administrativo de que no sale la Resolución y todo el asunto, pero que son cosas ya menores que aún estamos a tiempo, la idea es que en esta semana y la próxima nosotros tenemos que estar al 100%, estos reportes que nos hacen son a nivel Nacional y en el tema de los auxiliares hasta el día lunes han tenido que haber presentado sus documentos y ahorita estamos en evaluación de auxiliares, este proceso debe terminar según el cronograma la próxima semana, para esa fecha nosotros ya tendremos a todos los auxiliares contratados.

Donde sí tenemos dificultades es en el personal administrativo y de servicio, aquí los directores nos vienen exigiendo que nosotros le demos el personal y no tenemos el presupuesto para darles, pero como una estrategia nos estamos juntando con el Gobierno Local, ya nos hemos juntado hasta en tres oportunidades, en la primera de los trece asistieron seis, en la segunda asistieron siete, pero igual nos seguía faltando, luego hemos cambiado la estrategia, ahora la semana pasada nos hemos reunido en la UGEL de Contaminante Villar y ahí se ha convocado al provincial y a los alcaldes distritales incluyendo al de Máncora porque educativamente también pertenece a Tumbes, entonces uno de los puntos era que a nosotros nos faltaba personal administrativo y de servicio, hasta auxiliar, ellos en algunos de los casos cuando han hecho su exposición si nos vienen apoyando, pero igual nos contratan a un personal de servicio por dos-tres meses y otros no tienen plata para ninguno y ahí ya tenemos problemas. Nosotros a través de las UGELs ya hemos sincerado, sabemos cuanta gente nos falta, ya hemos pedido al Pliego, igual hemos solicitado al mismo Ministerio de Educación, a Economía, pero es todo un tema que habría que hacer que ustedes nos ayuden para poder insistir (..)

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Siendo las 10:33 am se hace presente el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano a la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP (B) Freddy Adalberto Boulanger C...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA – Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En una anterior reunión que asistí informaba sobre lo que tiene que ver con contratación, ya lo ha señalado nuestro Director Regional el nivel de porcentaje de contratación que hay a la fecha, el día de hoy precisamente tenía una reunión con el representante del Ministerio de Educación y tiene que ver cómo el Ministerio de Educación a través de normativas que va emitiendo nos va generando muchas veces algunos estragos, por decir la contratación de los profesores de Educación Física, hay que evaluar sus expedientes, hay profesores solamente para nivel secundario o para nivel primario, entonces los docentes a veces han postulado a una plaza de educación física en nivel secundario y vienen los problemas cuando ellos quieren ser adjudicados en plazas para el nivel primario, los mismos compañeros de ellos que están en el nivel primario ponen objeciones, más o menos nosotros tenemos 19 contratos que se han sumado a los 486 que inicialmente sacáramos para la contratación docente, de ahí tenemos técnicos deportivos, tres coordinadores, promotores culturales que han sido los que se han sumado anteriormente.

En lo que corresponde a la contratación de los niveles de inicial, primaria y secundaria en lo que es EBR, de igual manera EBA que es Educación Básica Alternativa o EBE que es Educación Básica Especial, hemos contratado y casi al 100% hemos cumplido con la contratación, nos queda pendiente lo de las licencias, algunos docentes piden licencias por cargo edil, estos meses de enero y febrero ellos quieren percibir una remuneración y piden a partir del primero de marzo, esas plazas están yéndose a sumar y muchas veces los docentes que no están nombrados y que están buscando un contrato señalan "en tal Institución Educativa no se ha contratado, pero hay un docente que siempre pide licencia porque cumple una determinada tarea", entonces ahí es donde se nos presentan estos problemas donde los maestros dicen que se están ocultando plazas y no es así, sino que por lo que señalaba el Director Regional son acciones propias del área administrativa, frente a la solicitud se emite un Acto Resolutivo, luego se sube al NEXUS y recién habilita la plaza para el contrato. Con respecto a la parte administrativa en la anterior reunión que tuve con ustedes lo puse de conocimiento, más bien los invitaba a ustedes para que se sumen a ese trámite que en su oportunidad lo había hecho suyo también el Gobernador, buscar mecanismos para que el Ministerio de Economía nos asigne un recurso que sea para las tres UGELs de acuerdo a la necesidad y podamos contratar personal en calidad de CAS.

Mg. ESTEBAN MARTÍN CORNEJO INFANTE – Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Después de saludar manifestó:

En primer lugar agradecer por la invitación y en segundo lugar para felicitarlos por la acción que están realizando y la preocupación que tienen especialmente por nuestro Sector, las excusas del caso por una anterior invitación sobre el mismo tema, personalmente no pude asistir porque estábamos coordinando con los gobiernos locales para ver de qué manera podemos superar las limitaciones que tenemos en el Sector, tuvimos una mesa de trabajo con todos los alcaldes que integran la provincia de Contralmirante Villar incluyendo Máncora y el Alcalde Provincial de Tumbes, para trabajar el tema del apoyo respecto a contratación docente, el Ministerio de Educación por un lado nos pone en cumplimiento para acondicionar el buen inicio del año escolar, pero nosotros todavía tenemos algunas limitaciones, aun así en el caso de UGEL Contralmirante Villar venimos cumpliendo de acuerdo al Decreto Supremo N° 017-2019 que aprueba la norma para la contratación docente, lo que el Ministerio de Educación hace semanalmente es hacer cortes de cómo va el avance, pero no es el corte definitivo, de tal manera que estamos dentro de los plazos establecidos, el porcentaje se refiere a las plazas que el Ministerio de Educación saca desde un primer momento y que en esos casos nosotros ya hemos llegado al 100%.

Lo que pasa que cada vez el Ministerio de Educación viene sacando plazas y se mueve la estadística, el día de ayer se terminó con la segunda fase y estamos llegando al 100% de esas plazas que publicó el Ministerio de Educación respecto a la contratación docente, dentro de la misma norma estipula dentro del cronograma tener en cuenta los espacios para las observaciones o las reconsideraciones en el caso de los docentes que están pidiendo las evaluaciones de sus expedientes y también las absoluciones por parte de la Comisión de contratación, en el caso nuestro solicitamos además de la Comisión de contratación, la presencia como veedores a pesar que la norma no lo estipula, pero si cursamos invitación a la Defensoría del Pueblo, a la Contraloría, a la Fiscalía y al Sindicato de Docentes para que estén presentes como veedores en el Proceso de Contratación Docente, dentro de ello se han presentado algunas observaciones y reconsideraciones y la Comisión ha estado absolviendo y en los casos que han tenido que hacer las correcciones se han hecho las mismas y se han hecho las modificaciones de los cuadros, ya el día de ayer se publicó el último cuadro de la segunda fase que está colgado en el internet.

Prof. PEDRO RUGEL ATOCHE - Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla.

Después de saludar manifestó:

El contrato docente es un tema de estadística, el Ministerio de Educación como es en la mayoría de casos a último momento publica las normas, acaban de salir las plazas de técnico deportivo y otras que han movido la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Bolognesi Comas
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. José Alpino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudolfo Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

estadística, pero aun así estamos en los plazos, la fase uno corresponde a los resultados de la Prueba Única Nacional, luego viene la fase dos que es la contratación de evaluación de expedientes y la tercera fase que es la contratación excepcional, las tres UGELs en la mayoría de los casos estamos en la tercera etapa y justamente esta es la norma que estipula el procedimiento y los requisitos para la contratación docente que es el Decreto Supremo N° 017. En este caso la estadística en el corte que se hizo el 04 de febrero, Tumbes está ubicado en el octavo lugar a nivel Nacional con el 76%, de ese porcentaje también hay un orden de ubicación de acuerdo a cada UGEL, pero acabo de conversar con Martin que ya habido un corte, Tumbes del octavo puesto ha bajado al doceavo, eso debido a las plazas de educación física que acaban de salir, pero nosotros el año pasado en las tres UGELs hemos llegado al 100%, las plazas de contrato docente salen en su totalidad porque ahí no hay cosas que podamos pensar que no son regulares, ya que son controladas por un sistema llamado NEXUS que es el sistema de control de plazas, en estos momentos acabo de dejar el procedimiento de la adjudicación de plazas de CETPROS que es la segunda etapa, culminado eso pasamos a la tercera etapa, yo calculo que a fines de febrero estaremos llegando al 100%, UGEL Zarumilla está al borde del 92%.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Me parece excelente como vamos en el tema de estadísticas y hay que darle más prioridad a contratar a los docentes porque como ya lo ha mencionado un Ministro hay que garantizar el buen inicio del año escolar en Tumbes. El día de ayer me reuní con vecinos que vienen de Quebrada Fernández, Angolo, Barranco y de los centros poblados que están en la provincia de Contralmirante Villar, ellos me comentaban que hay una Institución Educativa que tiene un solo maestro para los seis grados de primaria, quisiera preguntarles a ustedes que son los que conocen cual es la realidad, que es lo que se está haciendo, hay alguna solución para esto y que garantía nos dan para que los niños tengan un buen aprendizaje.

Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA – Director de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Hay instituciones educativas que son de tres tipos: las unitarias, multigrados y polidocentes y que de acuerdo al contexto territorial, en este caso a la cantidad de niños de esa comunidad es que se va estableciendo el tipo de Institución Educativa, entonces en Barrancos, en el Angolo y en Fernández, nosotros tenemos instituciones educativas unidocentes y por esa zona también tenemos a Pajaritos que es multigrados. El unidocente es cuando un solo docente se hace cargo de todos los grados desde primero a sexto grado, osea un solo docente atiende a un grupo de 12-15 niños, hay escuelas hasta de 6 niños, pero a ese profesor se le prepara para ese

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

trabajo porque no es lo mismo ser profesor de unitario que de polidocente, pero hay otras comunidades donde hay más niños y ya obedece que pueda haber un profesor para que atienda primero y segundo, otro profesor para tercero y cuarto y otro profesor que atienda quinto y sexto, estas instituciones se dan solamente en el nivel primario y también en inicial, una sola profesora se trabaje con niños de 3-4-5 años y está atendiendo a 10-12 niños, porque la misma norma dice que no podríamos poner a mas profesores ahí por el tema presupuestal, los polidocentes es donde cada grado tienen un docente.

Por ese lado, tenemos hasta cinco instituciones educativas que son primaria que solamente tienen un docente. En el caso de Fernández hay dos docentes que son multigrados y también en Pajaritos, pero en el Angolo y Barrancos tenemos un solo docente porque hay pocos, ahora si se incrementa la UGEL puede dar otra plaza, pero mientras tanto no, igual se va a seguir atendiendo con un solo docente, lo ideal sería mínimo tres docentes porque por cada ciclo ponemos un profesor, ya que hay un ciclo compuesto por primero y segundo, otro ciclo por tercero y cuarto y otro ciclo por quinto y sexto, pero el Ministerio a través de nosotros preparamos al docente para que trabaje en unitario y multigrados (..)

Mg. ESTEBAN MARTÍN CORNEJO INFANTE – Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar.

Para complementar lo que dice nuestro Director, si bien es cierto lo ideal es que cada grado debería tener su docente, pero por como maneja el Ministerio de Educación el control de plazas es imposible en estos casos, pero para ello también decía el Director que al docente se le prepara para que pueda enfrentar, porque si va a tener los seis grados mínimo va a tener que hacer tres planes de clases, cosa que no lo hace un docente de manera normal en la zona urbana, entonces va a tener un poco más de trabajo, por tanto el Ministerio de Educación reconoce esa labor y el docente tiene una bonificación por trabajar en zona rural, en Institución unidocente. Por otro lado, el Ministerio de Educación garantiza la enseñanza, basta que haya un estudiante para que haya un docente, si hay 15 sigue un solo docente, tienen que haber 20 para que hayan más docentes, esto es preocupante, para Tumbes creo que no, pero para Zarumilla y Contralmirante Villar esto va a continuar, anteayer la Comisión de Racionalización me alcanzó un informe donde el Ministerio de Educación le está diciendo “por si acaso tienes cinco instituciones educativas en el distrito de Casitas que tienen más de un docente que no le corresponde, por tanto tienes que mover a ese docente y dejar solamente a uno”, si bien es cierto al docente se le prepara, se le dan las condiciones, pero no es igual, entonces por ahí la normativa es la que nos está limitando a que los alumnos estudien en las mejores condiciones o por lo menos en igualdad de condiciones con los niños que están en zona

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

urbana, nosotros siempre levantamos la voz de protesta cuando tenemos la oportunidad de estar en el Ministerio de Educación.

Entonces, es necesario de repente continuar haciendo informes de que no solamente es la cuestión estadística y numérica, hay que ver dónde están ubicados esos niños, ver el contexto dónde se encuentran y de repente a nivel de Consejo Regional también hacerle de conocer al Ministerio de Educación que de repente en otras zonas, en otras realidades si es oportuno tener un docente para los seis grados, pero en otras no como el caso nuestro esto más o menos tiene relación con el caso del personal administrativo, el Ministerio de Educación de manera fría comienza hacer sumas y restas y dice que para que haya un guardián o un personal de limpieza tiene que haber siete más un aula, o sea si tenemos ocho aulas le corresponde un guardián y un personal de limpieza, más de ocho te doy uno más, si tiene siete es ninguno, imagínense el Ministerio de Educación crea una Institución Educativa con un aula, pero como no tiene las siete no le da ni guardián ni personal de limpieza, entonces el profesor que es unidocente que está en Barrancos tiene que estar de guardián, tiene que enseñarle a los seis grados, toda esa labor que tiene que hacer, por ahí digamos que la normativa no nos ayuda y nosotros tenemos que hacer algo, de repente el Ministerio de Educación ver la forma de cómo hacer alguna modificación para ver ese tema.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Yo creo Consejero Delegado que con el informe verbal que nos están dando aquí los directores, apuntalemos también al pedido que ellos tienen para elevar un informe al Ministerio de Educación y poder solucionar esto, dándole prioridad a la calidad del servicio que queremos brindar que es la educación. También les comento que el día viernes me reuní con moradores de la Angostura, donde ellos me dicen de que no tienen un aula de inicial, sin embargo tienen 25 niños, ellos han coordinado con su Alcalde distrital, el Alcalde dice que ha coordinado con los encargados de Educación y le han dicho de que no les corresponde un aula de educación inicial, eso es lo que me manifiesta la Subprefecta de la Angostura y también una autoridad que tienen ahí, sin embargo ellos comentan que han ganado un presupuesto participativo por 40 000 soles en la Municipalidad distrital, entonces quisiera ver cuál es la situación ahí y se me ocurría que en Zapallal tenemos dos aulas prefabricadas que no hay una justificación para que estén ahí, no hay alumnos, no hay nada, cuál es la posibilidad de poder traer si no son las dos al menos una y ubicarla en Angostura donde tenemos 25 niños que necesitan para estudiar en el nivel inicial, dejo la propuesta en manos de ustedes para ver qué solución manifiestan y como también el Consejo podría apuntalar a darle prioridad a que esos niños puedan tener una aula.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Lic. DIEGO ROMERO MENDOZA – Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes.

Voy a salir un poco a lo que el Consejero está pidiendo respecto a la Angostura, primero voy a trasladarme a Andrés Araujo Moran, hace tres años se ha construido la Institución Educativa Anatolio Polo Grados, igual manera por ahí está cerca también la Institución Educativa Virgen de Fátima, son instituciones educativas donde los padres de familia llegan a cada rato a la UGEL para pedir hablar con los directores de esas instituciones educativas para que le permitan una vacante más y los directores les dicen no tenemos espacio, osea hay una necesidad inmensa de infraestructura educativa. Ahora, cuando hablamos de la Institución Educativa Zapallal está con cierre temporal, es más está dentro del marco de lo que es Reconstrucción con Cambios, justo el día de ayer me ha estado llamando el de COFOPRI que tiene convenio con el Ministerio de Educación, vamos a visitar para hacer el saneamiento de esa Institución Educativa, porque ahí el problema no está en que no tengamos niños, sino que los pobladores que tienen doble nacionalidad prefieren vivir al lado ecuatoriano, tanto las mujeres como los varones que han contraído compromiso con ecuatorianos y ecuatorianas, al lado peruano que es Zapallal solamente se encuentra el señor Núñez que es el Teniente Gobernador, su esposa y sus hijos, la traba ahí aparte de las limitaciones de no tener agua, energía eléctrica, porque nosotros hemos estado hablando con la Municipalidad de Pampas de Hospital, ya hay un proyecto para llevar agua a ese Sector de Zapallal, el problema más grande es SERNANP que no deja, es más tenemos una denuncia, nosé si también lo habrán llamado al Director Regional, esto no viene de ahora sino de antes cuando hemos instalado, ahí hay dos aulas prefabricadas, hay mobiliario que lo tengo en la UGEL, pero justo le enviamos un documento al Ministerio de Educación para poder disponer del mobiliario, me responde con un documento que ese mobiliario tengo que tenerlo aun en custodia, no puedo tomar decisiones al respecto, como estamos aquí de repente podamos conjuntamente con el Director Regional en la próxima visita que tengamos al Ministerio de Educación o de repente cuando vengan ellos poder hacer lo que ustedes señalan, específicamente en la Angostura ellos hace dos años vienen poniendo de manifiesto la necesidad de ampliar el servicio del nivel inicial, nosé hasta qué punto se halla avanzado porque esto lo realiza el área de AGP, AGI, yo voy a tomar nota del pedido que han hecho y a través de un documento le respondo la real situación.

Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA – Director de la Dirección Regional de Educación Tumbes.

Voy a complementar algo ahí, ustedes siempre se reúnen con moradores o los moradores los abordan para que puedan escuchar ciertas demandas o necesidades, es importante hacerle conocer a la población con relación al servicio, en el caso de la Angostura es hacerle ver que nosotros como Estado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

estamos atendiendo a los niños, donde nos debe entrar más la preocupación es donde nosotros como Estado no llegamos a la comunidad no brindamos el servicio, ahí si tiene que a ver una alerta, entonces ante un abordaje esos niños si están siendo atendidos porque nosotros tenemos un PRONOEI ahí que es un buen programa, a mí me dio el temor de que podamos convertir ese programa que funciona perfectamente en una aula del nivel inicial, porque es muy bueno ese programa y la promotora que tenemos ahí es muy buena y los niños de ahí salen bien preparados para la primaria, entonces si estamos dando el servicio, a la solicitud de convertir ese programa en una aula de nivel inicial vamos a dejar de lado a la promotora y entra una profesora, ahora hay que rogar que la profesora sea buena como la promotora, entonces es lo mismo seguir atendiendo como PRONOEI o como una aula inicial, pero eso hay que ir explicando a la comunidad, si quieren inicial si se puede hacer porque simplemente en este caso para no tener a otra directora lo que hacemos es ampliar el primaria, convertimos un inicial primaria y ya está, hay que ver dónde está el tramite porque me imagino que ya han presentado, hay que seguir evaluando porque ahí el inicial más cerca lo tenemos en el Rodeo, entonces para poder crear o ampliar debe estar más allá de 500 metros y ahí hay como varios kilómetros.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Entonces, si vemos por el lado de la calidad del servicio, el PRONOEI está haciendo un excelente trabajo, habría que priorizarlo y de qué forma poderlo repotenciar para seguir mejorando ese servicio, en estos días voy estar visitando estas zonas, Quebrada Fernández, la Angostura y de repente les corro una invitación para que ustedes puedan acompañarnos y ver como trabajamos. Les comento que el año pasado junto con el Consejero Delegado que era en ese tiempo el Consejero Fredy visitamos Zapallal y ahí nosotros vimos que solamente estaba el Teniente Gobernador el señor Núñez, su esposa y no vivía nadie más, sus hijos ya vivían en otros lugares del Ecuador, solamente los dos estaban ahí, visitamos también las dos aulas que estaban en muy buenas condiciones, tienen mobiliario, útiles escolares, estaban bien equipadas las dos aulas, visite también el SERNANP, converse con el Director actual, ellos manifiestan de que esa es una zona reservada y que por eso no puede haber construcción, ni tumbarse un árbol, ni nada por el estilo y ahí me imagino que han ocurrido el tema de las denuncias y todo ello, entonces yo creo que ahí tendríamos que ver el tema porque a mi parecer no justifica mantener las dos aulas ahí, si en alguna oportunidad tenemos a alguien del Ministerio que viene a Tumbes, poder tener una reunión y plantearle esta propuesta de estas dos aulas y llevarlas donde hay necesidad, ya manifestaron que tenemos una necesidad en Andrés Araujo, poderlas llevar ahí o en la misma Angostura, pero poderlas distribuir donde realmente haya una necesidad que solucionar.

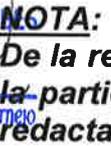
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

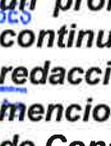
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

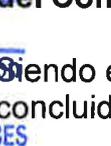
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Fredy Alberto Baulibagger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Wilmar Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

NOTA:

De la redacción al Acta de la presente Sesión Extraordinaria, luego de la participación del Consejero Alexis Santamaria Pupuche que se ha redactado líneas arriba, se hace constar que luego de ello se produce un problema técnico, donde el sistema de audio aparentemente ha continuado grabando, pero al momento de reproducir el audio para la redacción del Acta correspondiente no se logra escuchar nada. Cabe mencionar que en la presente Sesión no se llevaron a cabo Acuerdos de Consejo Regional.

Las exposiciones de los puntos tratados y debates realizados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo el mismo día, 12 de febrero del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couvar Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL